



Nombre del servicio	Corrección y traducción de documentos no institucionales en otras lenguas que no sean ni catalán, ni castellano, ni inglés		
Descripción	Se da respuesta a las necesidades de traducción y corrección de documentos en lenguas que no sean ni catalán, ni castellano, ni inglés		
Subunidad (sección, área...) y persona responsable	Administración y atención al usuario		
Otras unidades del mismo servicio o de otros servicios implicados	Traductores y correctores externos		
Horario y calendario de prestación del servicio	Según el acuerdo entre el solicitante y el traductor		
Personas destinatarias	PDI		
Requisitos previos para la prestación del servicio	Formar parte del PDI de la UIB		
Canales de prestación del servicio	<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Telefónico	<input type="checkbox"/> Correo electrónico
	<input type="checkbox"/> Web	<input checked="" type="checkbox"/> UIBdigital	<input type="checkbox"/> Otros
Tiempo previsto de tramitación (si procede)	En función de la extensión del documento a corregir y de la dificultad de la corrección	Coste para el usuario (si procede)	Variable, en función del número de palabras
Información complementaria (si procede)	La solicitud de UIBdigital recopila los datos del usuario y el plazo para la corrección		
Acciones que debe realizar la persona interesada			
Solicitud (cómo se debe solicitar, dónde hay que dirigirse...)	Solicitud de UIBdigital: Corrección o traducción de documentos y el plazo para la corrección		
Documentos que deben presentarse	Documentos normalizados UIB	Solicitud de UIBdigital	



	Otros documentos	Debe adjuntarse a la solicitud el archivo o los archivos en Word con el texto a corregir
Otra información de interés	Solicitud sujeta a tarifa El Servicio Lingüístico estudiará la viabilidad de la traducción o corrección solicitada	